



CÓRDOBA, 29 NOV 2018

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 1507/2018, 56003/2018, 57222/2018 por el que las alumnas **Sofía FIGUEROA, Carolina CARRERAS y Valentina del Mar MARIÑO MIRABELLI**, solicitan equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas alumnas ha obtenido el certificado FCE First Certificate in English (ESOL Examinations - University Cambridge), encontrándose esta documentación incluida en el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 190/10 relativa a equivalencia de idiomas, resultando los contenidos equivalentes a los desarrollados en el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la UNC;

Por ello;

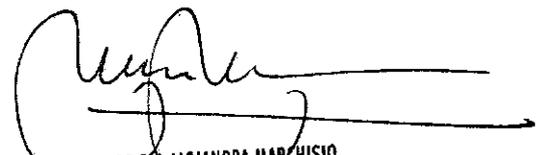
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobado por equivalencia a las alumnas Sofía FIGUEROA (DNI: 39.361.078), Carolina CARRERAS (DNI: 40.902.228) y Valentina del Mar MARIÑO MIRABELLI (DNI: 42.384.110), el MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a las interesadas, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1353 /2018.-